

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN EL TRANVÍA

C.I.F.: G-50654433

N.º REGISTRO: 14

EJERCICIO: 01/01/2024 – 31/12/2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Calle Fray Luís Urbano, 11, casa 23

Localidad: Zaragoza

Código Postal: 50002

Provincia: Zaragoza

Correo electrónico: ftranvia@ftranvia.org / gerencia@ftranvia.org

Teléfono: 976 498 904 / 607 430 637

Persona de contacto: FRANCISCO JAVIER ARIBAU GIMÉNEZ

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTRO DE RECURSOS COMUNITARIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Calle FRAY LUIS URBANO, 11, CASA 23

Descripción detallada de la actividad prevista

En el Centro de Recursos Comunitarios se interviene desde la perspectiva del desarrollo comunitario, trabajando desde la globalidad y la diversidad cultural para propiciar un espacio de encuentro y de convivencia de diferentes culturas, edades y situaciones, creando una alternativa socializadora al gueto.

Las actividades realizadas toman como base el desarrollo personal, grupal y comunitario en el barrio. Se profundiza en los procesos de participación personal y social con la intención de promover una transformación social que avance en valores de convivencia, solidaridad y consecución de una plena ciudadanía para todas las personas del territorio en el cual trabajamos.

Las actividades que se realizan se ubican en grandes áreas que se enumeran a continuación:

- § Desarrollo personal mujer y educación para la salud
- § Educación de personas adultas.
- § Acogida, convivencia de personas inmigrantes.
- § Ocio y tiempo libre infancia y adolescencia.
- § Refuerzo educativo e intervención familiar
- § Acceso a la cultura y promoción del consumo responsable.
- § Actividades comunitarias.
- § Asesoramiento y acompañamiento en la realización de trámites ciudadanos.

Los proyectos previstos realizar durante el ejercicio 2024 son los siguientes:

- § Convenio para el Desarrollo del Plan de Actuación Anual del Centro de Recursos Comunitarios – Ayuntamiento de Zaragoza – Área de Políticas Sociales.
- § Convenio para la planificación e implementación de la intervención en el Edificio “Ricardo Millán”. Ayuntamiento de Zaragoza - Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y vivienda – Zaragoza Vivienda.
- § Leer da sueños en Las Fuentes- Ayuntamiento de Zaragoza- Área de Cultura, Educación y Turismo – Zaragoza Cultural.
- § Palabras que curan- Ayuntamiento de Zaragoza- Área de Cultura, Educación y Turismo – Zaragoza Cultural.
- § Actuaciones Interculturales para la integración de personas inmigrantes en la sociedad de acogida – Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia.
- § Promoción de la participación social y comunitaria de las personas mayores en Fuentes norte y territorios limítrofes. Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia – Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

- § Apoyo a Familias – Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia. Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad.
- § Promoción Igualdad y no discriminación. Gobierno de Aragón – Departamento de Bienestar Social y Familia. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
- § Educación permanente entidades sociales – Gobierno de Aragón – Departamento Educación, Ciencia y Universidades - Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
- § Encuentro comunitario en salud – Gobierno de Aragón – Departamento de Sanidad – Dirección General de Salud Pública.
- § Engánchate al Tranvía – Gobierno de Aragón – Departamento de Sanidad – Dirección General de Salud Pública.
- § Convenio de colaboración para la gestión de subvenciones Plan de Vivienda de Aragón (programas 2 y 5). Gobierno de Aragón – Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística – Dirección General de Vivienda.
- § Inclusión familiar a través de la intervención con menores y la educación parental - Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia - Proyectos de interés social con cargo del IRPF.
- § Servicio de atención y gestión para el ciudadano/a - Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia - Proyectos de interés social con cargo del IRPF.
- § Información, formación y acción: voluntariado joven - Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia - Proyectos de interés social con cargo del IRPF.
- § Con la Comida no se Juega. Alimentación saludable y ocio infantil - Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia - Proyectos de interés social con cargo del IRPF.
- § Educación Vial para Jóvenes: Movilidad Segura, Activa y Sostenible - Gobierno de Aragón - Departamento de Bienestar Social y Familia - Proyectos de interés social con cargo del IRPF.
- § Caixa ProInfancia – Obra Social Fundación La Caixa.
- § Actuaciones comunitarias para la promoción de la autonomía de mayores en el barrio de Las Fuentes – Obra Social Fundación La Caixa – Convocatoria anual proyectos sociales Aragón.
- Dinamización de la Asociación de Vecinos “Las Fuentes”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	31	28.726
Personal con contrato de servicios	7	479
Personal voluntario	58	7.000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8.000
Personas jurídicas	---

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Ejecución prevista
Capacitar a la ciudadanía para que se responsabilice de su salud y actúe como agente de cambio en su entorno más inmediato, desde la cooperación y la participación comunitaria, favoreciendo su desarrollo físico y psíquico a través del ejercicio físico, la adquisición de habilidades y destrezas para la vida y el fomento de la creatividad.	§ N.º de plazas a ofertar en actividades estables (año natural)	450
Dar soporte a las personas mayores del barrio promoviendo la autonomía personal y procurando la prevención de situaciones de dependencia prematura.	§ N.º de personas se espera atender.	150
Brindar a personas adultas la oportunidad de adquirir una formación y cultura básicas.	§ N.º de plazas a ofertar (año natural)	40
Promover el acceso de los inmigrantes a la autonomía lingüística, social y laboral, propiciando a la vez la sensibilización de la población autóctona e inmigrante para facilitar el mutuo conocimiento, creando espacios de interacción intercultural.	§ N.º de personas inmigrantes se prevé participen en acciones formativas (año natural).	150
	§ N.º de niños/as usuarios/as del espacio infantil (año natural).	18
Favorecer el desarrollo integral del niño/a como cauce preventivo de problemas sociales, mediante la creación de alternativas educativas de ocio y tiempo libre para menores.	§ N.º de niños/as que se prevé participen en actividades de ocio y tiempo libre.	300
Proporcionar meriendas/desayunos saludables a los menores participantes en la actividad.	§ N.º de niños/as que se espera sean beneficiarios del programa de meriendas y desayunos saludables.	300
Favorecer el desarrollo integral del niño/a como cauce preventivo de problemas sociales, mediante la combinación de medidas de prevención y compensación de las desigualdades educativas.	§ N.º de familias beneficiarias esperadas de diversas medidas relacionadas con la intervención educativa.	105
	§ N.º de niños/as se prevé participen en actividades de refuerzo educativo.	300
Promover la inclusión de los menores mediante la realización de atención y seguimiento individual a la vez que se trabaja con los padres y madres.	§ N.º menores esperados en intervención.	40
	§ N.º adultos esperados en intervención.	36
	§ N.º familias se espera participen.	36

	§ N.º grupos de padres y madres se espera realizar.	15
Favorecer el desarrollo integral de niños/as y jóvenes como cauce preventivo de problemas sociales, mediante la combinación de medidas de prevención en el ámbito sanitario, vinculado al consumo de sustancias.	§ N.º de niños/as y jóvenes que han participado en las actividades de prevención de las adicciones.	230
Promover la seguridad vial de menores mediante acciones educativas vinculadas al uso medios de transporte individual.	§ N.º de menores se espera participen.	40
Promover el Desarrollo Comunitario en el barrio de Las Fuentes, posibilitando procesos más amplios de desarrollo local y comunitario que potencien el conocimiento del entorno social y cultural inmediato y global, a través de la cooperación y la solidaridad.	§ N.º de personas adultas se espera participen en actividades comunitarias.	1.600
	§ N.º de niños/as se espera participen en actividades comunitarias.	350
Promover la inclusión ciudadana mediante el ofrecimiento de información y asesoramiento en trámites y proporcionada según códigos que les son comprensibles.	§ N.º de peticiones se espera atender.	3.000
Proporcionar espacios y actividades de relación a los vecinos/as del edificio Ricardo Millán.	§ N.º de unidades familiares beneficiarias esperadas.	50

